



"Línea del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1565-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de noviembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina, con el Oficio N° 0514/2017/UNHEVAL-FM-D, manifiesta que el Mg. Joel Tucto Berrios, Presidente de la Comisión de Convenio de la Facultad de Medicina, viajará a la ciudad de Lima, en comisión de servicio, los días 21 y 22 de noviembre con la finalidad de coordinar sobre el número de plazas vacantes de internado con el Jefe del Área de Convenios del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de Callao y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Collique, por lo que solicita autorizar la comisión de servicio y la asignación de viáticos y pasajes, para el referido docente;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 1034-2017-UNHEVAL/OPyP-D, remite al Rectorado el Informe N° 1140-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar pasajes y dos días de viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10275-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, en vías de regularización, los días **21 y 22 de noviembre** de 2017, al docente Mg. JOEL TUCTO BERRIOS, Presidente de la Comisión de Convenios de la Facultad de Medicina, quien viajó a la ciudad de Lima, con la finalidad de coordinar sobre el número de plazas vacantes de internado con el Jefe del Área de Convenios del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao y Hospital Nacional Sergio Bernales de Collique; por lo cual se le **OTORGA pasajes y viáticos** por dos (02) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación N° 643 y Meta 006; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FICyA-OGRH
UEyC-URPyC
File-Archivo